Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

USHUAIA, 23 JUN. 2023

VISTO la Resolución SUBSEC. A. N° 160/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se Autorizó el llamado a Contratación Directa N° 68/23 que tramita el "ALQUILER DE VOLQUETES PARA SERVICIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE Y PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN" Tramitado por E-49364-23.

Que a orden 22, obra Nota N° 1694/2023 Letra: D.C. y. P.Z.N. y C.- solicitando se deje sin efecto la Resolución SUBSEC. A. N° 160/2023 obrante en orden 18, al encontrarse un error administrativo al momento de encuadrar la contratación mencionada dentro de los parámetros legales de una Compulsa Abreviada, siendo correspondiente su trámite encuadrado en el de la Licitación Privada.

Que, a adjunto 21 obra Nota N° 110/23 Letra: SEC. A. L., donde la Secretaria Administrativa Legal autoriza dejar sin efecto la Contratación Directa N° 68/23 y proceder a un nuevo llamado.

Que resulta procedente dictar el presente acto administrativo a fin de normalizar el trámite, según lo dispuesto en el artículo 146° de la Ley 141 de Procedimiento Administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1301, y en los Decretos Provinciales N° 3510/22, N° 3635/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución. SUBSEC. A. N° 160/2023 referente a el "ALQUILER DE VOLQUETES PARA SERVICIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE Y PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN" por las razones expuestas en los considerandos y conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Notificar a quien corresponda. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 161 /23.-

C.P.N Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 161 /23.-

C O M U N I C A D O

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, informa a las empresas que han adquirido el pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa N° 68/23, referente a el "ALQUILER DE VOLQUETES PARA SERVICIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE Y PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN", que se procedió a dejan sin efecto la Resolución SUBSEC.A. N° 160/23 por inconsistencias en el encuadre de la Contratación.

Ushuaia,.....

C.P.N Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP